

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **165** Fecha: 07/10/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 10 017 2011 01105	Liquidacion Sucesoral	AURORA PAEZ	SIN	Fija honorarios ea. Fija honorarios a partidora -
11001 31 10 017 2020 00645	Alimentos	DIANA CAMILA QUINTERO CANDELA	LUIS JEISON ORDOÑEZ ORDOÑEZ	Admite ea. Admite incidente de pago de responsabilidad solidaria - Notificar al pagador a quien se le correrá traslado de esta providencia
11001 31 10 017 2020 00645	Alimentos	DIANA CAMILA QUINTERO CANDELA	LUIS JEISON ORDOÑEZ ORDOÑEZ	Tramite ea. Reconoce personeria para actuar - No tiene en cuenta notificación realizada por la parte pasiva - No se acepta sustitución de poder
11001 31 10 017 2021 00107	Sin Tipo de Proceso	CLARA INES SIPAGAUTA RUIZ	SAMUEL RAMIREZ POVEDA	Sentencia ea. CONFIRMAR en todas sus partes la providencia del 15 de julio de 2022 proferida por la Comisaría Dieciocho de Familia Rafael Uribe Uribe de esta ciudad - Devolver diligencias a comisaría de origen
11001 31 10 017 2021 00210	Sucesion	GERMAIN PINEDA CAMACHO	PILAR BONILLA SUAREZ	. Auto que aclara corrije o complementa providencia ea. Se corrige la sentencia de fecha 22 de agosto de 2022, (fecha en que fue proferida y número de cédula del causante)
11001 31 10 017 2022 00019	Ordinario	MARIA DEICY MEDINA VARON	JULIO ALFREDO OLIVERA CALDERON	Auto que admite demanda ea. Admite reforma de la demanda - ordena emplazar - previene a las partes y apoderados para que, en el evento de cambiar de domicilio o residencia, se sirvan poner en conocimiento del Juzgado su nueva dirección y correos electrónicos, así como sus números telefónicos (fijo y celular) para los fines procesales a los que hubiere lugar
11001 31 10 017 2022 00019	Ordinario	MARIA DEICY MEDINA VARON	JULIO ALFREDO OLIVERA CALDERON	Tramite ea. no tiene en cuenta memoriales - previo a resolver acreditar la calidad de heredero
11001 31 10 017 2022 00425	Ordinario	JOAHN ALEXANDER RIVERA VARGAS	ANDREA GARZON DIAZ	Auto que admite demanda ea. Admite demanda - reconoce personeria

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 10 017 2022 00425	Ordinario	JOAHN ALEXANDER RIVERA VARGAS	ANDREA GARZON DIAZ	Tramite ea. Previamente a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas en la demanda y señalar la caución que debe prestar la parte demandante, señale el valor de la cuantía en que estima las pretensiones de la demanda
11001 31 10 017 2022 00440	Verbal Sumario Alimentos	FERNANDO MESA ALONSO	ESTEFANY MESA PRIETO	Rechaza demanda ea, Rechaza demanda
11001 31 10 017 2022 00541	Ordinario	BRICEIDA - PARADA ARGUELLO	SALVADOR GABRIEL PLATA VELA	Rechaza demanda ea. Rechaza demanda
11001 31 10 017 2022 00545	Ejecutivo - Minima Cuantia	JOSE ALEJANDRO ROA ALDANA	LIZETH DEL CARMEN LOPEZ NARVAEZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda - ordena subsanar
11001 31 10 017 2022 00547	Sucesion	JUAN SEBASTIAN ESCOBAR SALAMANCA	CECILIA SIERRA DE ESCOBAR	Auto que admite demanda ea. Admite demanda - declarar abierto el presente proceso de sucesión - ordena el emplazamiento - reconoce personería
11001 31 10 017 2022 00598	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	ANA BEATRIZ BECERRA MONTENEGRO	GUSTAVO RINCON CAMACHO	Auto que admite demanda ea. Admite demanda - reconcoe personería - se requirere a los apoderados de las partes y auxiliares de la justicia
11001 31 10 017 2022 00598	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	ANA BEATRIZ BECERRA MONTENEGRO	GUSTAVO RINCON CAMACHO	Auto decreta medidas cautelares ea. Decreta embargo - oficiar
11001 31 10 017 2022 00713	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	MARIA JULIANA CASTRILLON USMA	CRISTHIAN ALBERTO SANCHEZ RINCON	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda - ordena subsanar
11001 31 10 017 2022 00766	Sin Tipo de Proceso	ERIK DANIEL QUINTERO CAMPUSANO	SIN	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda - ordena subsanar
11001 31 10 017 2022 00773	Sin Tipo de Proceso	ANGEL YESITH JAIMES FLORES	YENNY PAOLA SANTOS CARO	Auto que admite demanda ea. Admite demanda - Notificar al defensor de familia adscrito a este juzgado - reconoce personería

ESTADO No.

165

07/10/2022
Fecha:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOOUE ROMERO

SECRETARIO